



## AS-005.14 HOJA DE REQUISITOS CLIENTES

Para realizar operaciones en su nombre, es necesario contar con la siguiente documentación:

### PERSONA FISICA

Imágenes digitales y/o copia simple de los siguientes documentos:

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formatos R1-R2, solicitud de inscripción al RFC, Aviso de actualización o modificación de situación fiscal, Aviso de cambio de domicilio).
- Cedula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.
- Inscripción al Padrón de Importadores y/o Sectoriales.
- Acuse del trámite de solicitud de encargo conferido.
- Impresión de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Registro ante la ventanilla única y sellos digitales.
- Identificación oficial con fotografía (IFE, Cedula Profesional, Pasaporte, etc.).
- Carta encomienda (se anexa formato).
- Comprobante de domicilio.
- Contrato de servicios profesionales (se anexa formato).
- Carta de Confidencialidad (B18) (se anexa formato).
- Cuestionario de seguridad (se anexa formato).
- Constancia de situación fiscal.
- Fotografía de domicilio.
- Documento de verificación de domicilio expedida por el SAT.

### PERSONA MORAL

Imágenes digitales y/o copia simple de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva de la Empresa.
- Poder Notarial de la persona (s) que firma (n) como representante legal.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formatos R1-R2, solicitud de inscripción al RFC, Aviso de actualización o modificación de situación fiscal, Aviso de cambio de domicilio).
- Cedula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.
- Inscripción al Padrón de Importadores y/o Sectoriales.
- Acuse del trámite de solicitud de encargo conferido.
- Impresión de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Programa (s) Autorizado (s) por la Secretaría de Economía IMMEX (certificación para la exención del IVA e IEPS ó en su caso garantía mediante fianza), PROSEC y demás (en caso de aplicar).
- Registro ante la ventanilla única y sellos digitales.
- Identificación oficial con fotografía (IFE, Cedula Profesional, Pasaporte, etc.).
- Carta encomienda (se anexa formato).
- Comprobante de domicilio.
- Contrato de servicios profesionales (se anexa formato).
- Carta de Seguridad (se anexa formato).
- Carta de Confidencialidad (B18) (se anexa formato).
- Especificar los programas en los que se encuentra certificado (ISO, BASC, C-TPAT, OEA u otro).
- Constancia de situación fiscal.
- Fotografía de domicilio.
- Documento de verificación de domicilio expedida por el SAT.